



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

[9L/5100-0317] [9L/5100-0318] [9L/5100-0319] [9L/5100-0320] [9L/5100-0321] [9L/5100-0322] [9L/5100-0323] [9L/5100-0324]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de diciembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

**[9L/5100-0318]**

MODO EN QUE SE VA A ATENDER EN EL FUTURO EL SERVICIO DE PRENSA DEL PALACIO DE FESTIVALES, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Iñigo Fernández García, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en Pleno:

¿Cómo se va a atender en el futuro el servicio de prensa del Palacio de Festivales de Cantabria?

Santander, 24 de noviembre de 2017

Fdo.: Iñigo Fernández García. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."